

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAPITALTRANS COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTAS CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL COTOPAXI S.A.

En el cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicado en el barrio la Pradera, en la panamericana norte, entrada a la Hacienda la Calerita, se reúnen los accionistas de la Compañía KAPITALTRANS COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTAS CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL COTOPAXI S.A. Por encontrarse presente todos los accionistas que representan el 100,00 % del capital social de la compañía de conformidad con el siguiente detalle: Las acciones son del valor de 10,00 dólares cada una. Se realizó la convocatoria a junta general extraordinaria de carácter universal de los accionistas y expuesta en las oficinas de la compañía, texto que consta a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAPITALTRANS COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTAS CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL COTOPAXI S.A.

En mi calidad de Gerente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KAPITALTRANS COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTAS CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL COTOPAXI S.A. para el día 15 de marzo del 2019, a las 16:00 horas, en el local donde funciona la compañía ubicado en el barrio la Pradera, en la panamericana norte, entrada a la Hacienda la Calerita, Cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del informe del Gerente por el periodo 2018
2. Conocimiento y Resolución del informe del Comisario por el periodo 2018
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018
4. Resolución sobre Resultados del periodo 2018

Se convoca de manera personal e individual al Comisario Principal de la compañía Sra. Guadalupe Chuquitarco.

Latacunga, marzo 01 del 2019.

Atentamente,

Luis Guido Pacheco.

GERENTE GENERAL

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven aprobar el orden del día planteado, por lo que el Sr. Presidente declara instalada la Junta General extraordinaria, siendo las 16H35 pm. Preside la Junta el Sr. Parreño Chicalza Nelson Mauricio en su calidad de Presidente de la compañía, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Luis Guido Pacheco, Gerente General de la compañía, siendo las 16H55 pm, la Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente por el periodo 2018.- El Sr. Luis Guido Pacheco en calidad de Gerente general da a conocer que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones y que la contabilidad está elaborada por un profesional conocedor del tema.

Informa que se están realizando las gestiones necesarias en la Agencia Nacional de Tránsito tanto en la matriz como en la provincial con la finalidad de obtener los títulos habilitantes para los incrementos de cupo que faculta la operación al 100% de la compañía en un tiempo no muy lejano, y por el momento debemos seguir unidos los socios de la compañía demostrando la organización de nuestra institución. El Sr. Gerente General presenta por escrito a todos los socios su informe de las actividades que ha desarrollado en beneficio de la compañía durante el año 2018. El Sr. Banda Casa Néstor Javier toma la palabra y manifiesta que como el compañero gerente ya les ha indicado las cosas claras como se encuentra la compañía, mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por la Sra. Caspi Chariguaman María Mercedes. Por lo que se somete a votación: Obteniendo la moción la votación unánime a favor que representa el 100% del capital pagado, todos aprueban por unanimidad excepto la presidenta, gerente y comisario.

LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2018.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el periodo 2018. La Sra. Guadalupe Chuquitarco en calidad de comisario de la compañía manifiesta que se ha coordinado las actividades de mejor manera conjuntamente con toda la directiva tratando en lo posible que tengamos en orden toda la documentación y apoyando las gestiones necesarias para obtener el permiso de operación para los incrementos de cupo y poder trabajar de una manera legal, por tal motivo la Sra. Comisario presenta por escrito las actividades que se han realizado durante el periodo 2018. El mismo documento que es recibido por todos los socios presentes y analizado. Toma la palabra la Sra. Lucia Parreño y mociona que se apruebe el informe presentado, esta moción es apoyada por el Sr. Banda Casa Néstor Javier

Por lo que se somete a votación: Obteniendo la votación unánime a favor que representa el 100% del capital pagado, todos aprueban por unanimidad excepto la presidenta, gerente y comisario.

LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SR. COMISARIO DEL PERIODO 2018.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018. El Sr. Gerente General realiza la entrega formal de los estados financieros del año 2018 a cada uno de los socios presentes para que revisen la documentación, la Sra. Lucía Maribel Parreño toma la palabra y mociona que se apruebe los estados financieros del año 2018 presentados, esta moción es apoyada por la Sra. Caspi Chariguaman María Mercedes. Por lo que se somete a votación: Obteniendo la votación unánime a favor de la moción que representa el 100% del capital pagado, todos aprueban por unanimidad excepto la presidenta, gerente y comisario. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018.**

4.- Resolución sobre Resultados del periodo 2018. El Sr. Parreño Chicaiza Nelson Mauricio en su calidad de Presidente de la compañía, manifiesta una vez conocido los informes presentados por los compañeros dirigentes son claros y también los estados financieros están acorde a la realidad de la compañía.

Indicando que todos los accionistas de la compañía podemos constatar los resultados en el año 2018 y augurando que el año 2019 sea mejor que el anterior.

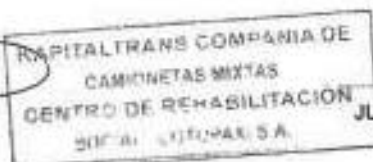
La Sra. Chuquitarco Vela Guadalupe toma la palabra y mociona que se apruebe, esta moción es apoyada por la Sra. Lucía Parreño. Por lo que se somete a votación: Obteniendo la votación unánime a favor que representa el 100% del capital pagado, todos aprueban por unanimidad excepto la presidenta, gerente y comisario.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2018.

El sr. Presidente de la Compañía siendo las 21H45 propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de socios a las 23H15 pm, se da lectura de la presente Acta, y el señor Javier Banda casa mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, se somete a votación la moción y **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACIONES**, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, bajo sanción de nulidad. Una vez concluido el orden del día, y siendo las 23H50 pm, se declara clausurada la Junta General Extraordinaria De carácter Universal.


LUIS GUIDO PACHECO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL.




JULIO MESÍAS MOLINA CANDO
PRESIDENTE (E).


GUADALUPE CHUQUITARCO
COMISARIO